

Universidad DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

**Práctica Profesional: “Abordaje y Prevención del Acoso entre Pares:
Bullying”**

PROFESORA ADJUNTA: DRA. TERESA VECCIA

FICHA DIDÁCTICA DE CIRCULACIÓN INTERNA DE LA CÁTEDRA AÑO: 2019

**INDICADORES GRUPALES DEL ACOSO ENTRE PARES (BULLYING) EN EL
CONTEXTO EDUCATIVO.**

AUTOR: LIC. FERNANDO JUSTET

La presente ficha de estudio se propone acercar al alumno a la tarea que debe realizar el psicólogo en el contexto educativo al momento de relevar indicadores de dinámicas grupales conflictivas entre niños, niñas y adolescentes miembros de una comunidad educativa.

Para conseguir este objetivo procederemos a establecer que los conflictos que acontecen en el intercambio entre alumnos pueden ser categorizados de diferentes maneras y dependerá de las características de ese intercambio el considerar si se trata de una situación de acoso o de una problemática de otra calidad. Partiendo de la definición dada por Dan Olweus, un estudiante es víctima de acoso cuando está expuesto de forma repetida y a través del tiempo a acciones negativas por parte de uno o varios estudiantes. (Olweus, 1997). De esta definición se desprende que en el hostigamiento existen varios elementos característicos, a saber:

- Un comportamiento agresivo o querer “hacer daño” intencionadamente.
- Llevado a término de forma repetitiva e incluso fuera del horario escolar
- En una relación interpersonal que se caracteriza por un desequilibrio real o superficial de poder o fuerza.

Tomando la definición de *Bullying* aportada por la Organización Mundial de la Salud, entendemos que el mismo se entiende como una dinámica de maltrato sistemática que ocurre entre iguales de manera persistente, que es considerado un problema de salud pública debido a su prevalencia y que presenta consecuencias en todos sus participantes: agresores, víctimas, espectadores, padres y familias, comunidad escolar y la sociedad en general. (OMS, Salud y Violencia en el Mundo, 2002).

Claro está que no todas las situaciones conflictivas que tienen lugar entre los niños, niñas o adolescentes de una comunidad educativa presentan las características que hemos mencionado. Para poder establecer una categorización que le permita al profesional psicólogo comprender qué tipo de dinámica ocurre en un grupo particular, es necesario contar con una delimitación teórica clara. En este caso recurriremos a la distinción establecida por Miguel Furlán, quien toma como referencia las interacciones comunicativas.

El autor se referirá a tres tipos de conflicto: interaccional accidental, interaccional de contenido y relación de abuso. A su vez ofrecerá algunas herramientas para su abordaje (Furlán, 2013). A continuación describiremos cada uno de dichos conflictos y ofreceremos ejemplos extraídos de las observaciones realizadas por el equipo de extensión en las distintas escuelas en las que hemos intervenido.

Conflicto interaccional accidental:

“Uno pasó y lo empujó y ya se arma la pelea”

En este tipo de interacción el enfrentamiento entre las partes no tiene antecedentes verificables, independientemente del resultado o consecuencias del conflicto. Acontece como resultado de episodios específicos que son habituales en la convivencia áulica. Son imprevisibles y más fáciles de abordar con intervenciones sobre la interacción comunicativa. Muchas veces, si no se supera, da lugar a un conflicto de contenido. Es necesario observar la frecuencia y cantidad de estos conflictos accidentales: si no se los abordan irán sumando condiciones hostiles, climas de enfrentamientos, hasta desembocar en conflictos de contenido más difíciles de abordar. En este punto es importante destacar que la sola sanción disciplinaria podría llevar a imponer la legitimidad de las diferencias como irreconciliables, por lo que resulta sumamente necesario que las intervenciones se encuentren dirigidas a establecer espacios de diálogo que permitan la implicancia de todos los actores en el conflicto sucedido ya que todo conflicto de convivencia puede ser una ocasión de aprendizaje.

Ejemplo de observación:

Los alumnos comienzan a deambular por el aula, en determinado momento dos niños se chocan entre sí, se miran y se empiezan a empujar con las manos. La bibliotecaria les pregunta qué pasó. Se detienen y cada uno de ellos se dirige a su asiento.¹

Conflicto interaccional de contenido:

En este caso, la diferencia entre las partes tiene una historia previa, y existen distintos episodios desarrollados en el tiempo. Hay situaciones anteriores en las que se constatan amenazas, ofensas y descalificaciones. Aparecen, en una o ambas partes, sentimientos de rencor/intolerancia/resentimiento/bronca, que deberán ser explorados y explicitados para llegar a un acuerdo entre las partes. Se observará falta o ausencia de comunicación verbal y diálogo entre las partes, lo que muchas veces puede ser sustituido por creencias distorsionadas acerca de lo que la otra parte. Un conflicto interaccional de contenido sostenido en el tiempo que no ha sido debidamente abordado (con intervenciones erradas) puede escalar hasta desbordarse por vía de la impulsividad y la violencia y pone en riesgo escolar evidente tanto a las partes como a la institución. Frente estas situaciones, el objetivo de las intervenciones es lograr la convivencia pacífica de los involucrados en el marco de la tarea común que los vincula en la escuela, no es el objetivo que se desarrolle una amistad.

Ejemplo de observación:

Una docente nos refiere que hay dos alumnos, J. y G. cuya relación resulta ser ambivalente. Michas veces “no se pueden ver, ya que son enemigos”, y por momentos pueden compartir y jugar juntos o compartir actividades, aunque después se pelean y “ya no se quieren ver”.

Relación de abuso:

El autor establece que una relación de abuso se caracteriza por ser un vínculo en el cual la interacción comunicativa y distribución de poder es desigual entre las partes. Sus características no permiten distinguirlas en ciertas situaciones de otros tipos de conflicto. Se torna difícil visibilizarla en la institución educativa y por ello muchas veces se vuelve crónica. La relación de abuso se caracteriza por expresarse a través de distintas formas de hostilidad e intimidación llevadas a cabo por una de las partes, que se reiteran

¹extractos de Observaciones registradas en el marco del Proyecto de Extensión: “Acciones para la Promoción de la Convivencia Pacífica en una Comunidad Educativa” de la Cátedra Teoría y Técnica de Exploración & Diagnóstico Módulo II, Facultad de Psicología, UBA.

mientras dure dicho vínculo pero que se diferencian de los conflictos interaccionales propiamente dichos ya que no existe oposición comunicativa por una de las partes. Será un indicador claro de conflicto interaccional de contenido y no de una relación de abuso cada vez que ambas partes permanentemente intercambian las agresiones verbales u hostilidades, aún en los casos en que una de las partes demande la intervención de terceros o trate de establecer alianzas en oposición a la otra parte. Dado que muchas veces se la confunde con un conflicto interaccional de contenido, es necesario evaluar siempre el tipo de conflicto, si se trata de un conflicto propiamente dicho o de una relación de abuso.

Ejemplo de observación:

A M. se le cae el lápiz al suelo y cuando se agacha para levantarlo cruza miradas con L. Ambas se miran con hostilidad mal y M. la agrade verbalmente en voz baja. L. se esconde detrás de un cuaderno y una cartuchera que pone en posición vertical a modo de muro o pared. Un alumno la burla en voz alta. La maestra se retira del aula, dejando solos a lxs niñxs. Los chicos y las chicas se empiezan a parar y dispersar. A., que estaba junto a un grupo de chicos en el escritorio de la maestra, toma un marcador y escribe en el pizarrón "Ballena L." Una chica que estaba parada lo vé y rápidamente se acerca a decirle algo y lo borra con un borrador. A. se acerca a L. y le pregunta si vio lo que había escrito en el pizarrón. L. le dice que no, entonces él se da media vuelta y vuelve a escribirlo. Otra docente ingresa en el aula y les dice a los niñxs que van a estar con ella porque faltó la maestra de inglés. Apenas entra en el aula un niño borra lo que había A. escrito en el pizarrón.

Si llegásemos a confundir una relación de abuso con un conflicto interaccional, podríamos cometer el error de posicionarnos de un modo prejuicioso y conformar una alianza con uno de los sujetos en conflicto. De ese modo se define arbitrariamente a las partes como víctima y victimaria y se dificulta toda posibilidad de comprender los motivos del enfrentamiento, de intervenir dialógicamente y se niega a los alumnos la alternativa de aprendizaje e implicación. Si ocurriese lo opuesto e interpretáramos como conflicto interaccional lo que en realidad es una relación de abuso, la intervención sólo reforzaría la situación inicial de distribución desigual de fuerzas con las consecuencias negativas que esto tendría para ambas partes implicadas. En este tipo de conflictiva tiene lugar una ruptura de la simetría entre pares, por lo que el que ejerce la violencia es un sujeto que ha dejado de ser un igual (Veccia, 2008).

La formación y preparación de psicólogo será fundamental para detectar frente a qué tipo de conflicto se encuentra y así poder accionar intervenciones efectivas con miras a visibilizar la naturaleza del conflicto y elaborar herramientas para su elaboración y resolución. En este sentido, resulta conveniente realizar un listado de algunos indicadores de acoso junto a ejemplos concretos que hemos recorrido a lo largo de nuestra práctica en distintas instituciones educativas.

Rigidez en la dinámica grupal

“El niño que se encuentra sentado con la maestra integradora no participa en ningún momento de la clase. Se dedica a copiar en su carpeta lo que la docente escribe en el pizarrón.”²

“Las intervenciones de un alumno en clase provocan risas o abucheos de sus compañeros por norma general.”

La distribución de roles dentro del grupo puede rigidizarse y llevar a la constitución de dinámicas dónde alguno/s son siempre excluidos o se tornan chivos portadores de los aspectos no deseados del mismo. Si existe una fijeza en los roles es un indicador de dificultades, episodios de conflicto grupal que pueden traducirse en una situación estereotipada. Asimismo, el estilo relacional escolar impactará en el modo que se construyan y establezcan relaciones con otros a lo largo de toda la vida, razón por la cual la intervención temprana se torna sumamente necesaria en este tipo de situaciones. Por otro lado, la forma en que la escuela o el docente permitan que el grupo se organice también incidirá en el grado con el que sus miembros puedan movilizarse. En las intervenciones que hemos realizado en un establecimiento educativo de nivel primario, nos encontramos con el caso de dos docentes que resolvían la organización grupal de dos modos diferentes. La **docente A** disponía ella misma la manera en que los alumnos debían sentarse, cambiándolos de lugar (y compañero de banco) cada cierto tiempo. La **docente B**, en cambio, al observar que una alumna siempre se encontraba sin compañero de banco, visibilizaba la situación abriendo este interrogante al grupo *“¿hay alguien que no esté sentada con un compañero?”*. Mientras en el caso de A la intervención resultaba verticalista y no implicaba a los alumnos, el caso de B permitía que

² extractos de Observaciones registradas en el marco del Proyecto de Extensión: “Acciones para la Promoción de la Convivencia Pacífica en una Comunidad Educativa” de la Cátedra Teoría y Técnica de Exploración & Diagnóstico Módulo II, Facultad de Psicología, UBA.

todo el grupo problematizara la situación, horizontalizando el conflicto e interpelando al grupo de modo que los mismos alumnos pudieran flexibilizar la dinámica.

Inclusión/exclusión

“Las chicas sienten que los varones no las integran en los juegos”

“Un alumno no muestra interés por relacionarse con el resto del grupo y no participa en las actividades extraescolares y salidas del grupo.”³

Ausentismo reiterado

El rechazo escolar impacta directamente en el rendimiento escolar, generando bajo desempeño, junto a la aparición de conductas disruptivas, comportamientos de riesgo y cuadros sintomáticos. Por el contrario, la inclusión permite aumentar el círculo de relaciones del niño lo que le permite contar con mayores recursos para alcanzar su bienestar. La pertenencia a ciertos grupos de pares puede generar la idea de protección ya que evitaría el constituirse en víctimas de la figura agresora (si son amigos de ésta) y para ésta sentir cierto respaldo por su conducta violenta. Así como la rigidez no permite la movilidad de los roles asignados, el rechazo por parte del grupo, sea explícito o no, se vuelve otro indicador de padecimiento que puede relacionarse con el establecimiento de un conflicto interaccional grave.

Con el fin de poder trabajar la distinción entre lo que se configura como una relación de abuso y lo que no, se llevaron a cabo talleres con docentes y directivos de las escuelas con las que trabajamos. En los mismos, entre otras actividades, se les presentó a los participantes una serie de afirmaciones frente a las cuales ellos debían indicar si se trataba de una situación de acoso o no. Este listado se encuentra en el apéndice de éste documento.

A partir del trabajo de reconocimiento de indicadores específicos de cada problemática, es que se inicia la posibilidad de una intervención específica por parte del profesional psicólogo en el campo de la convivencia escolar. Este es sólo un primer paso. La integración con los datos que otros actores institucionales y comunitarios puedan aportarnos, así como aquellos que nos brinden las diversas fuentes de información serán sumamente importantes para valorar la magnitud del conflicto y de ese modo dar inicio a

³ extractos de Observaciones registradas en el marco del Proyecto de Extensión: “Acciones para la Promoción de la Convivencia Pacífica en una Comunidad Educativa” de la Cátedra Teoría y Técnica de Exploración & Diagnóstico Módulo II, Facultad de Psicología, UBA.

la construcción e implementación de estrategias de intervención eficaces para la elaboración de una determinada situación de conflicto entre pares.

Referencias bibliográficas

Furlán, M. (2013) "Violencia Escolar y Transformación. Pautas Metodológicas y Experiencias de Transformación." Buenos Aires, Argentina, Ed. Lugar.

Olweus, D. (1978). Aggression in the schools: Bullies and whipping boys. Oxford, England: Hemisphere.

Olweus, D. (1997). Bully/victim problems in school: Facts and intervention. European Journal of Psychology of Education, 12, 495-510.

OMS (2002) Informe mundial sobre la violencia y la salud: Recuperado de <http://iris.paho.org/xmlui/handle/123456789/725>

Veccia, T. y otros (2008) "Maltrato entre pares en el ámbito escolar. Primeros resultados a partir de una metodología cualitativa". Memorias de las XV Jornadas de Investigación. 4º encuentro de Investigadores. Buenos Aires, UBA, Fac. de Psicología.

Veccia, T.; Cattáneo, B.; Grisolia, E. (2008) "El maltrato entre pares en contextos escolares: la mirada de los docentes y los padres". XII Congreso Nacional de Psicodiagnóstico ADEIP. La Plata, Argentina.

Veccia, T.; Calzada, J.; Grisolia, E. (2008) "La percepción de la violencia entre pares en contextos escolares: un estudio cualitativo". En: XV Anuario de Investigaciones Tomo I, pp. 159-168. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires.

Apéndice

Actividad ¿Cuándo nos encontramos frente a una situación de Bullying?

- Cuando un niño, una niña o grupo de niños maltratan a otro u otros pares en forma intencional y repetida para molestarlos y hacerlos sentir mal. **Es Bullying**
- Cuando alguna vez hay una pelea o discusión entre pares o compañeros porque no se ponen de acuerdo en un tema determinado: juegos, ideas, opiniones, etc. **No es Bullying**
- Cuando alguna vez alguien se burla de otro. **No es Bullying**
- Cuando estas actitudes agresivas (físicas y/o verbales) se reiteran y sostienen sistemáticamente en el tiempo y sin motivación aparente. **Es Bullying**
- Cuando este hostigamiento sistemático se produce dentro de un mismo espacio de interacción social (escuela, club, red social) en donde hay un contacto cotidiano imposible de evitar y que favorece la repetición de la agresión. **Es Bullying**
- Cuando se esconden, roban o destruyen pertenencias de alguien, cuando no se permite jugar a un compañero o compañera, echarlo del grupo, dejarlo siempre “de lado”, etc. También cuando se habla mal o se hacen circular rumores sobre la víctima a sus espaldas para que los demás no sean sus amigos o amigas. **Es Bullying**
- Cuando alguna vez no se permite a alguien participar de un juego. **No es Bullying**
- Cuando mediante ofensas verbales, amenazas, descalificaciones, críticas constantes, ridiculizaciones, hechas en público, se busca humillar o denigrar el autoconcepto del niño agredido. Ejemplos: burlas, apodos, amenazas de daño a la víctima, familiares o pertenencias de la víctima. **Es Bullying**
- Cuando se utilizan las tecnologías de la información y la comunicación para hostigar o humillar a alguien mediante la publicación y difusión de insultos, burlas, comentarios denigrantes, perfiles falsos, fotos, videos que se reproducen en las redes sociales. Puede ocurrir también fuera del ámbito escolar. **Es Bullying**
- Cuando quien maltrata puede pensar y/o sentir que tiene mayor poder sobre quien es agredido. Se genera así un vínculo de sometimiento en donde el agresor, a partir del abuso de una posición de poder (que puede ser ficticia o real) logra la intimidación de su víctima. **Es Bullying**

- Cuando la agresión (física y/o verbal) no se reitera en el tiempo, ni sobre la misma persona o grupo. **No es Bullying**
- Cuando la agresión constante y sostenida en el tiempo provoca miedo, vergüenza, discriminación y humillación en quien es objeto del maltrato. **Es Bullying**
- Cuando la persona agredida muestra conductas distintas a las habituales: no tiene ganas de ir a la escuela, ni cumplir con sus tareas, se siente solo, come mucho o poco, siente rabia, no sabe cómo pedir ayuda. **Es Bullying**
- Cuando no hay testigos que validen la relación de fuerza entre víctima y victimario, ni un ámbito compartido (real o virtual) ni reiteración de la agresión. **No es Bullying**
- Cuando, sin saberlo, todos se ven afectados: no sólo el agredido, también quien ejerce el maltrato así como la persona o grupo que observa y no interviene por miedo a sufrir lo mismo o no sabe cómo detener el hostigamiento. **Es Bullying**